

	ALCALDIA DE POPAYAN	GS-160
	SECRETARIA DE SALUD	Versión: 07
		Página 1 de 3



Popayán, 2020-05-22

Radicación:20201600001026

CIRCULAR No. :20201600001026

PARA: ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS (EAPB), INSTITUCIONES PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (I.P.S) PUBLICAS Y PRIVADAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS DE TODO ORDEN DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

DE: OSCAR OSPINA QUINTERO – SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

ASUNTO: Lineamientos de bioseguridad para los servicios relacionados con la atención de la salud bucal, durante el periodo de la pandemia por SARS-COV-2 (COVID-19)

La Secretaria de Salud Municipal de Popayán en cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social mayo de 2020, como órgano rector del sector salud, adopta los lineamientos para la prestación de servicios relacionados con la atención de la salud bucal durante el periodo de la pandemia por SARSCOV-2 (COVID-19), los cuales se relacionan a continuación.

1. **Resolución 385 de 2020**, por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del COVID-19.
2. **Decreto 539 de 2020**, por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Corona virus COVIO-19, en el arco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
3. Documento **GIPS26 Lineamiento para la atención de urgencias** por alteraciones de la salud bucal, durante el periodo de la pandemia SARS-COV-2(COVID-19)
4. Documento **GIPS31 Lineamiento de bioseguridad** para la prestación de servicios relacionado con la atención de la salud bucal durante el periodo de la pandemia SARS-COV-2(COVID-19)


La Asociación Dental Americana (American Dental Association - ADA, 2020), señala “que las emergencias dentales son potencialmente mortales y requieren tratamiento inmediato para detener el sangrado tisular continuo, aliviar el dolor o la infección graves.

CONSULTA POR URGENCIA:

- El sangrado incontrolado.
- La celulitis o una infección bacteriana difusa de tejidos blandos con hinchazón intraoral o extraoral que potencialmente puede comprometer la vía aérea del paciente.



Creo en
POPAYÁN[®]

	ALCALDIA DE POPAYAN	GS-160
	SECRETARIA DE SALUD	Versión: 07
		Página 2 de 3



Popayán, 2020-05-22

Radicación:20201600001026

- Los traumas que afecta los huesos faciales, lo que puede comprometer la vía aérea del paciente
- Dolor dental severo por inflamación pulpar
- Pericoronitis o dolor del tercer molar
- Osteítis postoperatoria quirúrgica, cambios en el apósito seco
- Absceso o infección bacteriana localizada que produce dolor e hinchazón localizados
- Fractura de dientes que causa dolor o causa trauma en los tejidos blandos
- Trauma dental con avulsión / luxación
- Reemplazo del relleno temporal en el acceso endo aberturas en pacientes que experimentan dolor

CONSULTA PRIORITARIA (ELECTIVA):

Son actividades que más adelante puedan llegar a comprometer al paciente si no se realiza una atención pronta (Que generen mínima aspersión).

- Tratamiento dental antes de los procedimientos médicos críticos
- Caries dentales extensas o restauraciones defectuosas que causan dolor
- Cementación final de la corona / puente si la restauración temporal se pierde, se rompe o causa irritación gingival
- Biopsia de tejido anormal
- Manejo con técnicas de restauración provisionales cuando sea posible (fluoruro de diamina de plata, ionómeros de vidrio)
- Retiro de suturas
- Ajuste de la dentadura en pacientes con radiación / oncología
- Ajustes o reparaciones de la dentadura cuando la función está impedida
- Corte o ajuste de un alambre de ortodoncia o aparatos que perforan o ulceran la mucosa oral

PROCEDIMIENTOS QUE NO SE CONSIDERAN EMERGENCIA, “POR SER DE RUTINA O NO URGENTES”:

- Exámenes orales iniciales o periódicos y visitas de recuerdo, incluidas radiografías de rutina
- Limpieza dental de rutina y terapias preventivas
- Procedimientos de ortodoncia distintos de aquellos para abordar problemas agudos (por ejemplo, dolor, infección, trauma) u otros problemas críticamente necesarios para evitar daños al paciente



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GS-160
	SECRETARIA DE SALUD	Versión: 07
		Página 3 de 3



Popayán, 2020-05-22

Radicación:20201600001026

- Extracción de dientes asintomáticos
- Odontología restauradora, incluido el tratamiento de lesiones cariosas asintomáticas
- Procedimientos dentales estéticos

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (GIPS31 Lineamiento de bioseguridad):

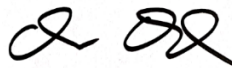
- Traje de protección personal antilíquido (overol tipo A35) o bata antilíquido larga de manga larga, cuello alto y cierre posterior
- Durante la atención con el paciente use monogafas
- Visor facial para proteger las membranas mucosas de ojos, nariz y boca
- Máscara respiratoria de alta eficiencia (respiradores con filtro)
- Gorro quirúrgico tipo oruga desechable
- Guantes de látex o nitrilo

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS:

Se debe dar cumplimiento al Decreto 780 de 2016 y a la Resolución 1164 del 2002, que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de residuos hospitalarios y similares o la normatividad que lo modifique o sustituya y con los documentos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Ministerio de Salud y Protección Social.

Los lineamientos anteriormente mencionados, se encuentran en ajustes permanentes por parte del Ministerio de Salud, en el siguiente link podrán consultar la normatividad <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx>

La diferencia entre lo que hacemos y lo que somos capaces de hacer bastaría para solucionar la mayoría de los problemas del mundo. Gandhi



OSCAR OSPINA QUINTERO
Secretario de Salud Municipal

Proyecto: María Fernanda Tello López
Reviso: Noralba Maca González
Anexo: N/A



Creo en
POPAYÁN